

El Eco del Segura

SEMANARIO INDEPENDIENTE, NO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA VEGA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Orihuela al mes, 0'50 pesetas.
Fuera trimestre, 1'50 pesetas.

SE PUBLICA 4 VECES AL MES

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la calle de Santiago núm.1 y en la imprenta de este periódico.

LO DE ABARÁN Y BLANCA

Se equivocan los que creen que los pueblos de Abarán y Blanca han solicitado nuevas concesiones de aguas para fines industriales. Los alcaldes de Abarán y Blanca pidieron la inscripción de 8.000 y 4.000 litros de Aguas, que dicen venían disfrutando dichos pueblos, á los efectos del Real Decreto de 12 de Abril de 1901, y á este fin presentaron sus declaraciones firmadas.

Estas declaraciones de aprovechamientos no las fundaron, sin duda, en título, fehaciente, y por lo mismo solo se ha hecho hasta ahora esa inscripción con carácter provisional, (asi se nos dice) sin que tal inscripción conceda derecho de ninguna clase al usuario, segun determina la Real Orden de 30 de Abril del mismo año, que estableció las reglas para la ejecución de dicho Real Decreto. Otra Real Orden, de 12 de Marzo de 1902, dictó instrucciones para la inscripción definitiva de los aprovechamientos de aguas públicas, y dice, en su disposición 1.ª, que servirá para esta inscripción no solo la concesión administrativa, sino también cualquier título de derecho civil, y en su disposición 2.ª que deberán inscribirse los aprovechamientos que se justifique datan de más de 20 años, por medio de información posesoria, á falta de otros documentos fehacientes; pero aclarando en la disposición 4.ª que la información versará solo so-

bre el hecho de la posesión y no será válida en cuanto al agua utilizada, pues esta se fijará, según la disposición 5.ª mediante el reconocimiento del terreno por el Ingeniero Jefe de la provincia, y el volumen por el Ministerio correspondiente, según el artículo 152 de la Ley de Aguas, debiendo asistir á dicho reconocimiento los interesados ó sus representantes, siendo los gastos por cuenta del peticionario ó del Ministerio que, según la disposición 7.ª podrá ordenar sean de oficio. La disposición 3.ª de la misma Real Orden establece que las inscripciones no otorgarán al usuario más derechos que los que arranquen del título en que la funden, así como el artículo 7.º del mencionado Real Decreto dice que formalizados los Registros se considerará como abusivo todo aprovechamiento que no se halle inscrito. Además falta consignar que el mencionado Real Decreto fija un plazo de tres meses para esa misma formalización, y la regla 1.ª de la también citada Real Orden de 30 de Abril de 1901 establece como se han de fijar esos tres meses.

Analizadas esas disposiciones y conocidas por todos, todos comprenderán lo difícil y peligroso de su cumplimiento ó de su incumplimiento; probablemente ninguno de los que utilizase los riegos del Segura habrá cumplido el mandato, y si alguno procura cumplirlo surge la duda de si pretende hacerlo con el propósito de adquirir, por me-

dios indiscretos, riegos que no posee.

Esto es lo que se teme hoy de los pueblos de Abarán y Blanca, y los interesados regantes, aguas abajo de esos términos, harán mal si no toman una actitud resuelta á impedir que los riegos del Segura sufran la menor alteración fundados en que esos riegos son antiguos é insuficientes y cada día más mermados por la conocida inconstancia de la corriente de ese rio.

Para impedir que surjan esos nuevos riegos, ó enmendar los mal establecidos, deben todos enterarse de la marcha del expediente incoado y, en su caso, personarse y asistir á las operaciones que se ejecuten, y deben también reclamar que se haga, como creemos está mandado, una estadística ó relación circunstanciada de todas las desviaciones ó aprovechamientos del Segura, y de no conseguirlo debiera hacerse ese trabajo por cuenta general de todos los interesados en la forma que se considere adecuada al efecto; y solo diremos ya, para terminar, que el movimiento se demuestra andando.

El último regante.

Nuestros riegos

II

Aumentando los riegos de nuestras huertas, verdad que aumentaría la producción de éstas y con ello, el empleo de los peones, el beneficio de los labrado-

res y hasta la renta de los propietarios? esto es indiscutiblemente cierto. Luego en sana lógica á los propietarios, labradores y peones, les interesa por propia conveniencia el aumento de las aguas en nuestro rio y canales de riego aunque fuera preciso imponernos todos en proporción á la posición de cada cual una contribución voluntaria para que llegue el día de ver aumentados estos venenos, esta fuente de riqueza, que, queramos, ó no, es la base de nuestra vida por que afecta con el aumento de producción al aumento del bienestar á la prosperidad de toda esta comarca y hasta el mejoramiento de la salubridad pública; pues corriendo en mayor cantidad el agua en todos los cauces se evitan los encharcamientos que originan tantos males.

Hemos estudiado el notable proyecto altamente beneficioso de D. Dámaso García, y no sabemos qué admirar más en él; si la feliz idea de su inventiva, la baratura del precio y facilidad del pago ó la diaphanía y transparencia en la presentación del contrato. Esto revela la suficiencia, buena voluntad y elevación de miras de este hombre que ha venido á resolver el vitalísimo problema de nuestros riegos, el que sin causar perjuicio á nadie viene á beneficiar á todos los habitantes de esta estensa comarca, á librarnos de una vez para siempre de la penuria anual en los estiages y de la zozobra tan frecuente de que los regantes de

las antiguas huertas superiores ó las nuevas que puedan nacer al amparo de cualquier ley ó cacique, nos resten el líquido que ha de dar vida á la vegetación de nuestros cultivos, como viene sucediendo pausada pero continuamente en varias generaciones, apesar de los pesares; porque, ¿quien nos podrá quitar el agua que el Sr. Dámaso nos ponga de Beniel para abajo? nadie, jamás; puesto que nadie jamás la hará caminar río arriba y toda la que brote por bajo de la vereda de Castilla no podrán quitarla los castellanos, toda será de nuestro reino perpetuamente donde nosotros la podremos utilizar con absoluta garantía en la salvación de nuestras cosechas estivales. Hay que fijarse bien en este proyecto: se trata nada menos que de traer parte de los nacimientos de nuestro río é implantarlos dentro de nuestro reino que á tal equivale la proposición del Sr. Dámaso, y no solo por un año ni diez, si no por toda la vida nuestra y de nuestros descendientes; esto tiene más importancia de lo que parece á simple vista; hay que meditarlo para ver su magnitud y hacerse cargo de que con esta cantidad de agua fija puede irse trasformando las rotaciones hasta llegar al cultivo intensivo en nuestras huertas, cruzadas de vías férreas, como las de Murcia y Valencia para á imitación de aquellas multiplicar el rendimiento de nuestros productos agrícolas, puesto que tenemos vías que faciliten la exportación llevándolos á todos los mercados que los llevan los otros que sacan pingües ganancias de sus frutos.

Quien reflexione un poco, hallará en este proyecto el principio de nuestra regeneración agrícola; si alguno lo pone en duda, es seguro indicio de que no lo ha pensado bien y debe seguirlo estudiando con imparcialidad.

Dicho se está que debemos esforzarnos en la conservación de las aguas que de Castilla nos trae y con legítimo derecho nos corresponde de nuestro río Segura; pero dediquémosle la atención que merece también á las aguas que nos puede traer del río el autor de dicho proyecto que dado lo ínfimo de su coste con relación á los inmensos beneficios que habria de reportar, consideramos que todas las

personalidades que ejercen cargos de alguna clase en los Juzgados privativos y Sindicatos de riegos, habrán de tener á tan alto honor intervenir y resolver la aprobación de este proyecto, al que quedarán unidos sus nombres en la historia local, porque indudablemente con ello se entra en una nueva era de prosperidad y riqueza que proporcionalmente alcanza á todos los habitantes de esta zona.

Gilín.

AL COMERCIO DE ORIHUELA

La lectura del Reglamento interior de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Orihuela, que ha venido á mis manos y ante mis ojos por una de aquellas casualidades oportunas, ha sugerido en mí la idea del por qué no tenemos en Orihuela los que nos dedicamos al Comercio, una Cámara y si la ha habido, por qué no se reorganiza.

Aprendiz que pudiera titularme, y aún así mismo, créeme honrado, del Comercio de esta ciudad, y admirador de todo aquello que se relaciona con la industria, agricultura, y comercio, tres factores importantísimos á mi entender, de toda población; y únicos llamados á engrandecer, enriquecer y dar vida y progreso á toda ciudad, por muy insignificante que esta sea.

Me admira el ver que siendo esta plaza comercial, más que suficiente para sostener y crear una Cámara de Comercio importante, exista aquí esta Cámara y no dé muestras ni señales de vida alguna; pues si estuviese en funciones, podría mejorar en mucho, é introducir mejoras de resultados prácticos y beneficiosos á los intereses de todos.

Todos debemos poner nuestro mayor interés para conseguir este fin que á todos en general conviene, siendo de fácil resolución una vez reorganizada esta Cámara, las dificultades que hoy hallamos para celebrar festejos en época de feria, festejos estos que se organizarían con gran facilidad, y que darían á estas ferias un atractivo que no tienen y que necesitan.

Nos hallamos en un estado de aletargamiento é inercia que desdice en mucho con el pensar

intimo que aisladamente sentimos todo. Esta situación nos perjudica aún más, si profundizamos un tanto en la vida intima del obrero, pues á este le hallamos, una falta de instrucción y un desconocimiento tal de su verdadera misión, que es muy de lamentar.

Esta población que, tanto por su situación topográfica, como por la riqueza de su suelo y por el número crecido de pueblos ricos que la rodean, está llamada á ser mucho más importante de que lo es en la actualidad, si todos nos proponemos que así sea.

Creo no sería difícil tras de conseguir la reorganización de la Cámara, obtener muchos ideas fáciles de lograr, hallada esta principal base y constituida esta unión de comerciantes é industriales y estimulados todos por el bien apetecido y en contacto ideas y proposiciones de unos y meditación de todos, lograríamos reconcentrar en esta plaza el negocio que se halla diseminado entre otras que sin razón lógica se elevan y que solo al abandono nuestro, debemos esta emigración de operaciones mercantiles.

Deberíamos tener muy en cuenta y hasta aducirnoslo para estímulo, la marcha acelerada de facilitarse medios de comunicación rápida y económica que vienen proyectando y hasta logrando Alicante y Murcia, plazas estas que, ya solo y exclusivamente por el hecho de ser capitales de provincia, reúnen atractivos que hacen con frecuencia que, tanto en Orihuela como en aquellos pueblos de su radio, las familias adineradas, vayan estableciendo la costumbre de ir á hacer sus compras importantes á las plazas indicadas, y dejando para ésta lo insignificante y lo pequeño.

Solo nosotros unidos por el hermoso ideal del bien general, somos los llamados á hacer desaparecer estas costumbres, que de no tomar medidas enérgicas, hoy que comienza á notarse, nos veremos en día no lejano, con un déficit de negocio en todos los ramos, muy considerable.

Además, conseguida esta unión, podríamos realizar empresas tan ventajosas, como las logradas por la Cámara de Comercio de Murcia, (hoy constituida á la cabeza de la Federa-

ción de Gremios) y tiene entre sus mejoras ya logradas, la muy importante de haber conseguido sean rebajados en un 24 por 100 los derechos que se iban á imponer á los vinos, la desaparición del impuesto sobre muestras de establecimientos, huecos de aparadores y fachadas y en proyecto el hacer desaparecer los múltiples mercados que se celebran diarios en pueblos del radio de Murcia y que han ido minando los mercados de Murcia, hasta el punto de que estos habrían desaparecido muy en breve, de no tomar estas medidas que volvieron á darle su importancia primitiva y justa.

Todas estas mejoras son necesarias á esta población que por fortuna para todos podemos á tiempo imponerlas; si en unión fraternal, nos constituimos, nos comunicamos y nos consultamos ideas y pareceres.

Queda bastante por decir, que procuraré ir engarzando á lo expuesto aunque de un modo modestísimo; pues solo el afecto que profeso al país en que vivo y al comercio al que me dedico con entusiasmos y afectos del alma, me induce á hacer esta clase de trabajo que desconozco en un todo.

Ruego á aquellos hijos de esta ciudad más aptos en estos trabajos, y que amantes de su patria chica secunden esta clase de propaganda á fin de que podamos llegar al fin expuesto que creo será en beneficio de la población y del comercio.

J. Ortiz

SUETOS Y NOTICIAS

Excedentes de cupo llamados por R. O. de 9 de Agosto de 1909, cuyos individuos se presentarán en Orihuela á la Caja de Reclutamiento el día 26 de los corrientes.

Orihuela.—Felix Santos Ruiz, Monserrate Soñer Zafra, José Pérez Valero, Antonio López Pérez, Francisco López Moya, Saturnino Ruiz Galiana, José Vegara Murcia, Antonio García Fructuoso, José Rodríguez Saez.

Benijofar.—Joaquín Sánchez Celdrán.

Bigastro.—Manuel López Llor. Jacarilla.—Manuel Gómez Torregrosa.

Redován.—Antonio Martínez Rufete.

Torreveija.—Joaquín García Fernández, Antonio Crespillo Puertos.

Dolores.—José Larrosa Virianga.
Albatera.—José Serna Serna, Manuel León Baeza.

Almoradí.—Sabas García Paredes, Antonio Velasco López.

Benejúzar.—Vicente Ferrández Godoy.

Callosa de Segura.—José Manchón Vicente, Jaime Ruiz Dangla.

Cox.—Ramón Gambin Navarro.

Formentera.—Joaquín Viudes Charco.

Granja de Rocamora.—José Navarro Bernabeu.

Rojales.—José Guirau Calvo.

San Fulgencio.—Antonio Martínez Ramos.

Elche.—Gabriel Megías Megías, Manuel Mateo Torres, Juan Giménez García, Antonio Soto Samper, José Cascales Ruiz, Antonio Aznar González, Juan Sánchez Esteban, Antonio Gonzáles Amorós, José Carbonell Baeza, José Maciá Boix.

Crevillente.—Ernesto Salas Soriano, Antonio Julian Giménez, Antonio Más Más, Eduardo Lledó Candela.

Santa Pola.—Miguel Botella Ruza-fa.

Novelda.—Antonio Martínez Navarro, José Sabater Parra, Antonio Cantó Torregrosa, José Ayala Benito, Antonio Boyer Navarro, José Belló Mira.

Aspe.—Vicente Gumiel Calatayud, Florencio Tomás Carbonell.

Hondón de las Nieves.—José Jara-bó Miralles.

Monforte.—Manuel Llopis Blasco.

A consecuencia de los últimos combates librados en Melilla, han muerto los soldados de Orihuela Manuel Vergara García y José Pamies Ciula.

¡Llor á estos valientes defensores de la Patria, muertos en campaña en cumplimiento de su deber.

¡Descansen en paz!

Reciban sus familias, nuestro pésame más sentido.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño, la distinguida señora doña Pura Valera, esposa de nuestro estimado colaborador y notable abogado D. José M.^a Senén.

También ha dado á luz un niño la esposa del conocido y estimado profesor de música oriolano, nuestro amigo D. Carlos Moreno.

Reciban ambas familias, nuestra entusiasta felicitación por tan faustos acontecimientos.

El veterano maestro del periodismo murciano, Sr. D. José Martínez Tornell, en una de sus notables crónicas publicadas en «El Liberal» en Murcia, se ha ocupado del nuevo proyecto de riegos del que es autor D. Dámaso García, de quien se siguen ocupando con elogio muchas importantes publicaciones de esta Región.

«Heraldo de Madrid» correspon-

diente al lunes 16 de los corrientes, publicó el retrato de nuestro querido amigo y paisano el joven y bizarro oficial destacado en Melilla, don Manuel Bonafós Amézua.

Para impetrar del cielo conduzca á nuestras armas á la victoria, el pasado domingo se celebraron en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, á cargo de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, solemnes cultos religiosos.

Con regular animación se viene celebrando nuestra feria tradicional de Agosto, la cual, debido á las críticas circunstancias por que en los momentos actuales atraviesa la Patria, carece de aquellos alicientes de otros años que daban á nuestras fiestas de estos días, más solemnidad y esplendor.

Las veladas musicales que por las noches tienen lugar en el Real de la feria, resultan muy brillantes, mereciendo un aplauso la banda de música «La Orcelitana».

Los bailes populares verificados en la plaza de toros, se han visto concurridísimos, obteniendo una buena recaudación la empresa que los ha organizado.

Mañana se verificará la segunda y última corrida de feria en este circo taurino, lidiándose ganado de los señores González hermanos (Traperos) por los espadas Cortijano, Negrete y Mije de Sevilla, con sus cuadrillas.

En el templo parroquial del Apóstol Santiago de esta ciudad, se celebraron el pasado miércoles 18 de los corrientes, solemnes funerales en sufragio del Sr. Duque de Madrid don Carlos de Borbón y Austria de Este.

En la nave central del hermoso templo, se levantó un severo y magnífico catafalco.

A la religiosa ceremonia, concurrieron comisiones del partido carlista de varios pueblos de las provincias de Murcia y de Alicante, muchas señoras y no pocos sacerdotes.

Presidió el duelo la Junta local del partido tradicionalista.

Los oficios revistieron extraordinaria solemnidad, oficiando de Preste el Rdo. Cura de Santiago D. José Mompeán, asistido de los presbíteros señores D. Antonio Berná y D. Luis Parra.

Bajo la dirección de D. Carlos Moreno, una nutrida orquesta y coro de voces, interpretó con gran maestría el *Invidatorio* del maestro D. Indalecio Soriano; la misa de Hernández y Sempere y los responsos de D. Juan de D. García y D. Carlos Moreno.

En el artículo titulado «Hágase Pronto» publicado en nuestro último número, debido á la pluma de un querido amigo nuestro, aparece una equivocación de esas que suelen escaparse en la composición y que el buen sentido de nuestros lectores

habrá subsanado; donde dice: «La extensión de su costa Cañada por el mar Atlántico es de 115 kilómetros» debe decir. La extensión de su costa bañada por el mar Atlántico es de 115 kilómetros.

En Madrid, ha contraído matrimonio con el rico propietario y Abogado D. Fernando de Juan, Maestrante de Zaragoza, la bella señorita Doña Juanita María Bellón y Roca de Torgores.

Sea enhorabuena.

En La Marquesa ha puesto fin á sus días un individuo padre de familia, llamado Antonio Úbeda, disparándose dos tiros de escopeta.

Convocada por el Sr. Juez de Aguas interino D. Federico Linares, hoy se ha verificado una nueva reunión en La Caridad para tomar acuerdos sobre la cuestión de las inscripciones del Segura solicitadas por los pueblos de Abarán y Blanca.

A consecuencia de un mal alumbramiento, se encuentra enferma la señora Doña Dolores Roca, distinguida esposa del Sr. D. Tomás Brotons, Alcalde de esta ciudad.

De todas veras hacemos votos por la salud de tan virtuosa señora.

De poco tiempo á esta parte, se nota algun movimiento esperantista en la Región, siendo muchos los jóvenes de ambos sexos que actualmente se dedican al estudio de esta lengua universal.

Parece que el Congreso que había anunciado para Septiembre próximo en Barcelona, ya no se verificará en la ciudad condal, como protesta por los sucesos de barbarie y salvajismo desarrollados recientemente allí.

Probablemente el Congreso de Esperanto próximo á celebrarse, tendrá lugar en Valencia ó Madrid.

Ayer y con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de D. Pio Wandosell Calvache, la prensa local dedicó un cariñoso recuerdo á su memoria.

En el templo parroquial del Arrabal Roig, tuvieron lugar solemnes exequias por el eterno descanso del alma del finado.

Durante la fúnebre ceremonia, el templo lució una brillante y bien combinada iluminación de bombillas eléctricas, presentando un hermoso golpe de vista el altar mayor de dicha iglesia.

LOS SUCEOS DE MELILLA

El general Marina ha reunido ya en Melilla todas las fuerzas y elementos de combate necesarios para emprender, el día y á la hora que lo estime conveniente y oportuno, las operaciones en grande escala, el movimiento general de avance sobre las posiciones enemigas.

Llevan nuestras tropas en Melilla, después del memorable combate del día 27 de julio, veinte días de relativa calma de obligada tregua, de descanso guerrero, sin ser agredidas por el enemigo ni atacadas en sus posiciones: y esa tregua ha servido al general Marina para organizar sus fuerzas, para darlas definitiva situación en la línea de fuego, para señalar á todos los movimientos que han de ejecutar en el general de avance, y para resolver, en fin, todos los problemas militares de necesaria é indispensable resolución para el mejor éxito de las operaciones. Ya tiene, pues, el comandante en jefe del Ejército de Melilla dispuestas sus tropas y preparadas sus armas para realizar la alta y patriótica misión que la patria le ha confiado.

El martes próximo y con objeto de tratar sobre la cuestión del aprovechamiento de aguas del Segura que han solicitado los Alcaldes de Blanca y de Abarán se celebrará una importante reunión de Síndicos y Electos á las diez de la mañana en el edificio La Caridad de esta población.

Se ruega la puntual asistencia de los interesados, á dicha sesión.

¡A VER COMO QUEDAMOS!

Para Manuel García «Mije»
Si tengo dinero y un poco de humor y no hay mucho polvo, aunque haga ca- (lor, si quiere mi madre y «la chica» me deja, (aunque quede un rato vacante la reja) si riegan las calles y la carretera y lo arreglan todo como yo quisiera; prometó sin falta, que irá yo mañana á ver la corrida montado en tartana, montado en tartana ó en un cabriolé y si no hay «pecunia» irem is á pié.
Los toros me gustan si dieran buen juego, los diestros «canela»... más antes un ruego; de los tres maestros ¿cual es el mejor? Para mi es «El Mije» como «mataor», El Mije me gusta, porque es un valiente por eso en la plaza le aplaude la gente, le aplaude la gente que sabe apreciar el valor y el arte y lo que es torear. Le vereis mañana cuando entre en fun- (ciones atrevido y valiente entre «los pitones», le vereis bregando con gran valentía; «antes que á la cárcel á la enfermería» me dijo Manolo en cierta ocasión y el que no aproveche y no tenga afección ó tenga «mic-litis» que no sea torero, que se meta cura ó picapedrero. ¡Con que á ver Manolo si quedas muy al- (to) y en un par de años «pegamos un salto» y entre mil aplausos te hacemos Doctor que en la tauromaquia es ser «mataor» ganar muchos miles en cada corrida, alternar con el Gallo y con Bienvenida, viajar en primera, vivir en Hoteles, que resalte tu nombre en regios carteles y que diga la gente al verte «matar» ¡Olé! eso es filigrana, eso es torear

Mira-mamolin

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO DE RELOJERIA de J. Beltran é hijo, Relojeros especialistas

Plaza de la Constitución (frente á la casa Ayuntamiento)

Se componen toda clase de relojes por inútiles y desahuciados que estén. — Se construye toda clase de piezas por difíciles y delicadas que sean para relojes de gran complicación y para repeticiones á cuartos y minutos. — Cronómetros y cronógrafos; pudiendo demostrar en todos los trabajos su irreprochable construcción. — Se componen aparatos de mecánica, cajas de música, gramófonos, gafas, lentes y gemelos de teatro. — Se sabe la profesión á conciencia y por lo tanto, se hacen los trabajos con toda la curiosidad, perfección, exactitud que exige el arte de Relojería. — Surtido en relojes y cadenas. — Composturas garantizadas J. BELTRAN E HIJO. — PLAZA DE LA CONSTITUCION.

EL ORIOL

Gran fábrica de gaseosas y jarabes, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de establecimientos, de los SRES. GIL Y CÁNOVAS, sita en ORIHUELA, calle de San Agustín, número 24.

ABONOS. — Venta del acreditado Guano de San Julian.
GIL Y CÁNOVAS, ORIHUELA. Calle de San Agustín.

Consulta del Ldo. Augusto Pescador Plazas
Paseo de Sagasta, ORIHUELA

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

DE

MONSERRATE FENOLL

Calle de Santiago, número 2,

CLASES DIARIAS NOCTURNAS

ORIHUELA

El notable y reputado Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid y Ex-consultor del Balneario de Archena, Sr. Santardreu con clínicas en Cartagena (Duque 1 y 3) ha llegado á esta donde permanecerá hasta que termine de prestar sus servicios clínicos á su numerosa clientela y al público en general.

Hotel de España. Consulta permanente y asistencia á domicilio.

D. AVELINO PEREZ BURGUETE VETERINARIO

Calle del Obispo Rocamora, carretera de Bigastro

Establecimiento de herrado y clínica veterinaria.

Especialidad en heraduras defectuosas, corrección de defectos de aplomo por el procedimiento parisién BURGAIN. Aplicación de la electricidad á los animales por procedimientos de nuestra invención, premiados por la **Assotiation Protectrice des animaux de Paris.**

Practicamos el fuego por procedimientos que no dejan señal y son poco dolorosos permitiendo en la mayoría de los casos que el animal no tenga que abandonar el trabajo.

Hacemos castraciones aseguradas y otras mil cosas que nos permiten la sana práctica adquirida en las mejores clínicas de España, Francia é Inglaterra.

JOAQUIN Sánchez Ballesta. — Representante

de los señores ingenieros D. Tomás Aznar é hijos, tiene el gusto de ofrecer al público todas las maquinarias para la elaboración de la fabricación de vinos y aceites con las nuevas pisadoras mecánicas y los últimos modelos de prensas con columnas de doble palanca y jaula interior, prensas de cuatro columnas sistema racional y prensas hidráulicas con cilindros de acero fundido y todo cuanto se pida en estos artículos.

También ofrezco vigas de doble tiro, es de selocia, fundición de columnas, baiaustradas para escalera y balcones, y todo lo concerniente á fundición y maquinarias, para lo cual presentaré á quien lo pida, dibujo, planos y presupuestos, con precios sumamente rebajados. — Calle de Santiago, Orihuela.

M. Cremades Alarcón

ALICANTE

ALMACÉN DE HARINAS Y CEREALES
COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Agente depositario en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete de las

COMPANIA ANONIMA PARSONS y JOSÉ PANÉ, SOCIEDAD EN COMANDITA

≈ MADRID ≈

≈ BARCELONA ≈

Máquinas para la Agricultura
y toda clase de industrias

Aparatos para la molinería

Arados de vertedera americanos

Instalaciones y transformaciones

Bombas, instalaciones
de riego, etc.

de fábricas de harinas

Prensas, básculas, transmi-

siones, etc.

Depósito en la provincia de Alicante de la cerveza marca ÁGUILA de Madrid

Almacén y Despacho: Rafael Terol, 54 y Canalejas, 7

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

—DE—

CARMELO SUBIELA

Depósito y venta de las célebres máquinas

Psaff para coser y bordar



no superadas por ninguna otra marca, son máquinas de absoluta confianza tanto para el uso doméstico como para toda clase de industria.

MÁQUINAS para hacer medias y género de punto enseñanza gratis.

BICICLETAS de las mejores fábricas del mundo.

Piezas para todas las máquinas.

Cámas de hierro y madera.

Cuadros, espejos, papeles pintados, Baterías de cocina y objetos para regalos.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

PRINCESA 21.—BARCELONA

SUPERFOSFATO, NITRATO DE SOSA, AMONIACO, SALAS POTÁSICAS ETC. ETC.

Análisis de tierras. — (Remítase por correo 200 gramos.) Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos.

Dirigirse al señor director de las oficinas de información técnicas agrícolas

D. Juan Gavián: — Jovellano, 5. — MADRID

Para precios y noticias mercantiles, dirigirse á la agencia de la

Sociedad Anónima CROS. — Quiroga 41. — Alicante.

Ó A LA SUBAGENCIA DE ORIHUELA

LOACES, 13